



*1era. REFORMULACIÓN  
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO  
CDC 2017  
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA*

**CDC 2017, N° DE INTEGRANTES E INDICADORES POR EQUIPO DE TRABAJO**

Identificación de cada uno de los Equipos de Trabajo	Total de Personas que componen cada equipo de trabajo	N° de Metas comprometidas por cada equipo de trabajo
01 Arica Parinacota	3	4
02 Antofagasta	5	5
03 Atacama	5	6
04 Coquimbo	7	5
05 Valparaíso	6	5
06 O'Higgins	8	6
07 Maule	9	7
08 Biobío	9	8
09 Araucanía	5	4
10 Los Lagos	8	4
11 Aysén	4	4
12 Magallanes	6	3
13 Metropolitana	4	5
14 Gabinete Ministro	11	3
15 Gabinete Subsecretario	11	5
16 Auditoría	2	3
17 Div. Administrativa	33	9
18 Tarapacá	5	5
19 Los Ríos	5	4
20 Gestión	4	6
21 Sub-Depto. IMP	2	3
22 Asesoría Jurídica	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>107</b>

Total General de personas que componen cada equipo de trabajo= 154

El total general fue aprobado a través de Resolución Exenta N° 174 del 03.04.2017, cuya materia indica ***“Modificación Resolución Exenta N° 78 de 2017 de la Subsecretaría de Agricultura”***. Por tanto, éste número corresponde al total de funcionarios que integran los equipos de trabajo hasta esa fecha.

**Aclaración:**

El presente documento es la transcripción original del acto administrativo (Resolución Exenta N° 303 del 20.10.2017) que aprueba Modificación al Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2017 de la Subsecretaría de Agricultura. Por tanto, todas aquellas inconsistencias en la formulación del documento inicial, se verán ajustadas en el documento ***“2da. REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA”***.

*DESCRIPCIÓN DE METAS  
POR EQUIPOS DE TRABAJO  
CDC 2017  
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA*

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E01 ARICA Y PARINACOTA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	4
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	3
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	MIGUEL SAAVEDRA PALMA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	50%	(%)	0,5	25%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>	
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	25%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>	
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100%	(%)	12/12	25%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	
4	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100%	(%)	8/8	25%	Informes reportados via UNIBOX	
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>		

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E02 ANTOFAGASTA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JAIME PINTO FLORES

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.)*100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".	75%	(%)	3/4	25%	Registro del portal www.portaltransparencia.cl
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83%	(%)	10/12	10%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83%	(%)	10/12	10%	Informes reportados vía UNIBOX
4	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo asociadas con difusión de información agroclimática y fortalecimiento de capacidades.	(N° Tareas realizadas / N° Tareas comprometidas)*100.	Este indicador considera: 1. El envío del programa de actividades Al Depto. De Emergencia de la Subsecretaría para el año t durante el primer trimestre del año t. a definir en primer trimestre de 2017 previa visación del Depto. De Emergencias de la Subsecretaría. 2. Las tareas comprometidas del programa para el CDC son: 2.1. Sistema de Información Agrometeorológica 2.2. Sistema de Vigilancia y Alerta temprana 2.3. Gestión de Emergencia y Coordinación Regional.	97%	(%)	36/37	25%	Informe de Avance firmada por el Seremi y Encargado. Se considera las siguientes actividades: 1. Sistema de Información Agroclimática. 1.2. Envío Boletín INIA 2. Sistema de Vigilancia. 2.1. reportes de situación: Pronósticos, matiz de monitoreo de lasequia, minutas informativas, etc. 3. Gestión de Emergencias y Coordinación. 3.1. Acta reunión CREA y lista de asistencia. 3.2. Informes preliminares y final. Se debe fundamentar las tareas comprometidas y no realizadas. Correo en formato pdf de envío del programa de trabajo al Depto de Emergencia de la Subsecretaría.
5	Porcentaje de cumplimiento de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías, de acuerdo a programa.	(N° de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías / programación)*100 Actividad masiva se considera un N° superior a 30 personas asistentes Difusión ministerial.	Este indicador considera: 1. Dos actividades en el año. Cuenta Pública Regional durante el primer semestre y 4° Versión Expo Agrícola Regional o Seminario a realizar durante el segundo semestre.	100%	(%)	2/2	30%	Programa de la actividad Nómina de asistencia Fotografías.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E03 ATACAMA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	6
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	PATRICIA OLIVARES TAPIA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (%)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (%)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) * 100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	75%	(%)	3/4	17%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	17%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83%	(%)	10/12	17%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
4	Porcentaje Cumplimiento de las actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática, enviadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles del mes siguiente.	(N° de actividades asociadas a la difusión de información agroclimática / Programación Plan de trabajo ) *100.	El indicador debe considerar Plan de trabajo mensual, email de respaldo de envío de información, programación realizada.	92%	(%)	11/12	18%	1. Plan de trabajo mensual 2. Mail de respaldo de envío de Información 3. Informe o Boletín mensual
5	Porcentaje de Consultas General (Ley N° 19.880), ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles, respecto del total de consultas ingresadas en la Seremi en el año t.	(N° de Consultas General (Ley N° 19.880) ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	92%	(%)	11/12	13%	Planilla General SIAC 2017
6	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisiones y Urbanización en terrenos rurales emitidos en plazo inferior o igual a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t.	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100.	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretaríos Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	92%	(%)	11/12	18%	1. Registro acumulado de Subdivisión/urbanización. 2. Resoluciones de solicitudes tramitadas. 3. Último Informe MINVU/SAG recibido con timbre de recepción de oficina de partes SEREMI
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E04 COQUIMBO
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	7
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	ANDRES CHIANG GUZMAN

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública Ley N}^{\circ} 20.285, \text{ sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N}^{\circ} 20.285, \text{ sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.}) * 100.$	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75%	(%)	6/8	20%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	$(N^{\circ} \text{ de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados} / \text{total de informes programados}) * 100.$	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	82%	(%)	9/11	15%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
3	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	$(N^{\circ} \text{ de envíos de conciliación bancaria a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre} / N^{\circ} \text{ de envíos de conciliación bancaria de cierre SIGFE programados}) * 100.$	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83%	(%)	10/12	20%	Correo electrónico enviado al Departamento de finanzas a más tardar el 2do día hábil del mes siguiente al cierre del Sigfe. Antecedentes tanto e el mail como en la plataforma UNIBOX, (Conciliaciones Bancarias, Cartolas Bancarias, detalle de la cartera contable-libro mayor-; cada uno por cuenta corriente respectivamente).
4	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo validado por UNEA realizadas de acuerdo a la programación.  A determinar a partir de enero de 2017.	$(N^{\circ} \text{ Tareas realizadas} / N^{\circ} \text{ Tareas comprometidas}) * 100.$	Indicador que da cumplimiento de los objetivos ministeriales con relación a programas de trabajo y prevención de riesgos silvoagropecuarios de la Seremi.	87%	(%)	26/30	25%	Informe de avance trimestral
5	Porcentaje de solicitudes de Subdivisión y urbanismo de lotes para la construcción tramitadas en plazo inferior o igual a 7 días hábiles contados desde su recepción, hasta la elaboración de la Resolución por parte de Seremi.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de Subdivisión y urbanismo de lotes inferiores a 0,5 ha para la construcción tramitadas en el mes, en un plazo inferior o igual a 7 días hábiles contados desde su recepción (MINVU y SAG), hasta la elaboración de la Resolución del Seremi/ N}^{\circ} \text{ total de solicitudes ingresadas en el mes}) * 100.$	En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	88%	(%)	22/25	20%	Informe mensual de las Resoluciones de Subdivisión predial < a 0,5 ha, Resolución.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E05 VALPARAISO
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	6
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	RICARDO ASTORGA OLIVARES

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	100%	(%)	5/5	20%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100%	(%)	12/12	20%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes elaborados y enviados al sector productivo con Información relevante para el sector	(N° de Informes Elaborados y enviados al sector productivo con información relevante/ N° de Informes Programados) *100.	Este indicador se sustenta en lo siguiente: 1) Rol articulador de la SEREMI de Agricultura en la región. 2) Mandato ministerial de difundir planes y programas del Ministerio 3) Difundir entre los usuarios y habitantes rurales las políticas, planes y programas del Ministerio.	100%	(%)	12/12	20%	Informe Mensual y copia de distribución del correo electrónico enviado
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisiones y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo inferior o igual a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t.	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t/ N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t) *100.	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	100%	(%)	36/36	20%	Informe Mensual y Resoluciones (Incluye informe SAG y MINVU)
5	Porcentaje de Reuniones de coordinación del Equipo de Trabajo realizadas según cronograma y agenda de trabajo	(N° reuniones de coordinación del Equipo de Trabajo realizadas según cronograma y agenda de trabajo en el año t. / N° reuniones programadas en el año t) *100	Este indicador será un espacio de coordinación regional de todos los integrantes del equipo sin considerar su calidad contractual, vale decir participarán tanto los funcionarios plantas, contrata, honorarios como un funcionario que se encuentra en comisión de servicio, de manera de que efectivamente se transforme en un espacio de coordinación y programación del equipo. Para el logro efectivo y eficaz del indicador se requiere: a) Que se traten las distintas temáticas de cada encargado b) Que se planifiquen en conjunto las actividades de la SEREMIA y c) Que se efectúe seguimiento de cada acción comprometida por los distintos encargados evaluando los logros y proyecciones.	100%	(%)	8/8	20%	Acta que incluya Listado de participantes, temarios, acuerdos y seguimiento de los acuerdos, firmada por el responsable del equipo.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E06 O'HIGGINS
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	6
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	8
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JOSE GAJARDO REYES

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75%	(%)	3/4	15%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	20%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100%	(%)	12/12	15%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
4	Porcentaje de Actas de reuniones de Equipo realizadas mensualmente firmadas por el SEREMI o su Subrogante.	(N° de actas de reuniones de equipo realizadas /N° total de Actas de reuniones de equipo programadas)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones mensuales del equipo de trabajo, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto al seguimiento y monitoreo de los compromisos de la Seremia de Agricultura, se compromete un acta por cada reunión de trabajo.	100%	(%)	6/6	20%	Actas de Reunión de Equipo firmadas por el Seremi o su Subrogante. Programa de reuniones vigente.
5	Porcentaje de Actas de reuniones mensuales de Gabinete del Agro realizadas.	(N° de Actas de Gabinete del Agro emitidas/N° total de Actas de reuniones de Gabinete del Agro programadas) *100.	El indicador propone a través de la realización de las reuniones mensuales del Gabinete del Agro, la coordinación pertinente, hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los Servicios, detectar las brechas de ejecución, visar el ARI, coordinación de coyuntura, reporte de eventos relevantes entre otros.	83%	(%)	5/6	15%	Actas de reunión de Gabinete del Agro firmadas por le SEREMI o por su Subrogante. Programa de reuniones vigente.
6	Porcentaje de informes mensuales de actividades realizadas del Convenio extrapresupuestario CNR emitidos versus número de informes mensuales programados.	(N° de informes mensuales de actividades realizadas/N° de informes mensuales de actividades convenios extrapresupuestarios programados)*100	El indicador propone el envío de los informes mensuales de actividades realizadas del Convenio extrapresupuestario con la CNR.	100%	(%)	12/12	15%	Informe mensual de actividades realizadas convenio extrapresupuestario CNR e informe mensual emitido por el coordinador y firmado por el SEREMI.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E07 MAULE
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	7
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	9
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JORGE CESPEDES POZO

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.)*100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”.	80%	(%)	4/5	10%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	10%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92%	(%)	11/12	20%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
4	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83%	(%)	10/12	20%	Informes reportados vía UNIBOX
5	Porcentaje de Consultas General (Ley N° 19.880), ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles, respecto del total de consultas ingresadas en la Seremi en el año t.	(N° de Consultas General (Ley N° 19.880) ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 3 días de hábiles de respuesta.	90%	(%)	106/118	15%	Planilla General SIAC 2017

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E07 MAULE
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	7
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	9
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JORGE CESPEDES POZO

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
6	Porcentaje de Autorizaciones de Subdivisión y Urbanización que generen u originen lotes inferiores a 0.5 ha en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 6 días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU en el año t	$(N^{\circ} \text{ de autorizaciones de subdivisión y urbanización que generen u originen lotes inferiores a } 0.5 \text{ ha en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a } 6 \text{ días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU en el año } t / N^{\circ} \text{ de autorizaciones de subdivisión y urbanización que generen u originen lotes inferiores a } 0.5 \text{ ha en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU en el año } t) * 100$	En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU).	91%	(%)	30/33	10%	Registro acumulado de subdivisión /urbanización, Resolución de solicitudes tramitadas, ultimo informe MINVU recibido con timbre de recepción de oficina de partes SEREMI
7	Porcentaje de reuniones realizadas de la Comisión Regional DGIR (Ex CREA) respecto de las reuniones programadas (2 por semestre) del año t	$(N^{\circ} \text{ de reuniones realizadas de la Comisión Regional DGIR (Ex CREA)} / N^{\circ} \text{ de reuniones programadas de la Comisión Regional DGIR (Ex CREA) en el año } t) * 100$	El indicador se mantiene debido a que refleja la gestión del servicio en tomar precauciones y responder eficazmente ante eventos que pongan en riesgo el escenario agrícola regional. Se establece la mejora de aumentar el cumplimiento de a un 100%	100%	(%)	4/4	15%	Registro de citación y Lista de asistencia
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E08 BIO BIO
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	8
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	9
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	RODRIGO GARCIA HURTADO

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".	50%	(%)	2/4	15%	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100%	(%)	12/12	10%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83%	(%)	10/12	15%	Informes reportados via UNIBOX	
4	Porcentaje de solicitudes, conforme a los incisos 3° y 4° del Artículo 55 de la LGUC y Dictamen 30457, con admisibilidad resuelta en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles contados desde la recepción de las mismas.	(N° de solicitudes de admisibilidad resueltas en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de solicitudes / N° total de solicitudes de admisibilidad recepcionadas) *100.	El indicador tiene como objetivo mejorar la eficiencia del procedimiento de admisibilidad de las solicitudes de informes referidos al Artículo 55 de la LGUC Y dictamen 30457, que le ha sido encomendado a las Secretarías Ministeriales de Agricultura.	93%	(%)	77/83	10%	1. Registro acumulado de solicitudes de admisibilidad 2. Copia de solicitud con timbre de recepción fechado 3. Copia de oficio de envío de Seremi a SAG, MINVU o particular .	
5	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente fortalecimiento de capacidades del Programa de Trabajo de la CREA.	(N° de actividades realizadas asociadas al componente fortalecimiento de capacidades / N° de actividades programadas) *100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de trabajo anual que elabora la CREA, en lo referido al componente fortalecimiento de capacidades.	100%	(%)	5/5	15%	1. Programa de Trabajo CARGIR 2. Lista de asistencia a actividades 3. Programas realizados	
6	Porcentaje de reuniones del Gabinete Ministerial del Agro realizadas según programa.	(N° de reuniones del Gabinete Ministerial del Agro realizadas / N° de reuniones del Gabinete Ministerial del Agro programadas) * 100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el Gabinete Regional del Agro, integrado por el Seremi de Agricultura y los directivos de los servicios del Ministerio en la Región.	100%	(%)	10/10	10%	Acta de reunión que da cuenta de los temas tratados, de los acuerdos suscritos y su cumplimiento.	
7	Porcentaje de reuniones del Equipo de trabajo realizadas según programa.	(N° de reuniones del Equipo de trabajo realizadas / N° de reuniones programadas) * 100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el equipo de trabajo de la Seremía de Agricultura, integrado por el Seremi de Agricultura y los profesionales y administrativos de planta, contrata y honorarios.	100%	(%)	10/10	15%	Acta de reunión que da cuenta de los temas tratados, de los acuerdos suscritos y su cumplimiento.	
8	Porcentaje de informes de coyuntura elaborados en los plazos indicados, respecto de los programados.	(N° de informes de coyuntura enviados en el plazo / N° de informes programados)*100.	El indicador entrega información de la situación y perspectivas del sector agropecuario a través de la elaboración de 2 informes de coyuntura que se distribuyen a un directorio que incluye productores, organizaciones, academia e institucionalidad pública vinculada al sector	100%	(%)	2/2	10%	Informes elaborados y registros de envíos.	
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>		

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E09 ARAUCANÍA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	4
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	ALBERTO HOFER MEYER

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	80%	(%)	4/5	25%	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días hábiles. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100%	(%)	12/12	25%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100%	(%)	12/12	25%	Informes reportados vía UNIBOX	
4	Porcentaje de Boletín Informativo de difusión de actividades de la Seremi y los Servicios dependientes, según cronograma.	(N° de Boletines confeccionados/ N° de boletines programados)*100.	Boletín Informativo de difusión de actividades de la Seremi y/o Servicios dependientes, según cronograma.	100%	(%)	12/12	25%	Boletines y listas de distribución	
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>		

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E10 LOS LAGOS
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	4
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	8
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	PAMELA BERTIN HERNANDEZ

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	$(N^{\circ} \text{ de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados} / \text{total de informes programados}) * 100.$	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	25%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días hábiles. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	$(N^{\circ} \text{ de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / } N^{\circ} \text{ de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados}) * 100.$	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92%	(%)	11/12	30%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	$(N^{\circ} \text{ de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados} / \text{total de informes programados}) * 100.$	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75%	(%)	9/12	25%	Informes reportados vía UNIBOX
4	Porcentaje de pronunciamientos emitidos dentro del sistema de evaluación de impactos ambientales (S.E.I.A.) en un plazo de 10 días para DIA y 25 para EIA.	$(N^{\circ} \text{ de pronunciamientos emitidos dentro de } 10 \text{ días para DIA y } 25 \text{ para EIA} / N^{\circ} \text{ de pronunciamientos ingresados en la SEREMI de Agricultura}) * 100.$	1. El plazo legal del indicador, para pronunciamiento de EIA es de 30 días hábiles y para una DIA de 15 días hábiles. 2. Este E. T., para el año 2017, se compromete a emitir los pronunciamientos para EIA en 25 días hábiles y para DIA en 10 días hábiles. 3. Conforme a los antecedentes disponibles en esta SEREMIA, la media histórica es de cinco requerimientos mensuales, la meta establecida para el año 2017, es emitir dentro de los plazos comprometidos el 80 % de los requerimientos mensuales; con ello el valor de la letra "a" es por cuatro (4) pronunciamientos emitidos dentro de plazo y de la letra "b" es por cinco (5) pronunciamientos requeridos.	80%	(%)	4/5	20%	1. Planilla registro mensual de pronunciamientos. 2. Oficios con requerimiento de pronunciamiento ingresados en la SEREMIA. 3. Oficios de la SEREMIA emitidos con pronunciamientos ambientales.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E11 AYSÉN
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	4
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	4
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	HORACIO VELASQUEZ FERNANDEZ

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública Ley N}^{\circ} 20.285, \text{ sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N}^{\circ} 20.285, \text{ sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.}) * 100.$	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	100%	(%)	2/2	25%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>	
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	$(N^{\circ} \text{ de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados} / \text{total de informes programados}) * 100.$	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	20%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>	
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	$(N^{\circ} \text{ de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS"} / N^{\circ} \text{ de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados}) * 100.$	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83%	(%)	10/12	30%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	
4	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	$(N^{\circ} \text{ de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados} / \text{total de informes programados}) * 100.$	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	92%	(%)	11/12	25%	Informes reportados vía UNIBOX	
							TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E12 MAGALLANES
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	3
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	6
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	ETEL LATORRE VARAS

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.)*100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	80%	(%)	8/10	33%	Registro del portal www.portaltransparencia.cl
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados)* 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92%	(%)	11/12	33%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75%	(%)	3/4	34%	Informes reportados vía UNIBOX
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E13 METROPOLITANA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	4
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	FABIOLA FREIRE AGUILAR

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75%	(%)	9/12	20%	Registro del portal www.portaltransparencia.cl
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	75%	(%)	9/12	15%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75%	(%)	9/12	15%	Informes reportados via UNIBOX
4	Porcentaje de reuniones de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial en la región.	(N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas)*100.	El indicador "Porcentaje de reuniones de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial de la región, busca mejorar la coordinación interna del equipo con la finalidad de asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y de interés sectorial.	83%	(%)	10/12	30%	1. Actas firmadas por seremi y por miembros del equipo de la seremi. 2. Listado de asistencia a reuniones.
5	Porcentaje de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos.	(N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos realizados / N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos programados)*100.	El indicador "Porcentaje de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos", corresponde al trabajo que se realiza con el envío de información sobre pronósticos de días hábiles, correspondiente al componente de Información Agroclimático, incorporado en el Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas.	90%	(%)	90/100	20%	Correo electrónico de despacho enviado.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E14 GABINETE MINISTRO DE AGRICULTURA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	3
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	11
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	RICARDO MOYANO MONREAL

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de documentos para la firma del Sr. Ministro o Ministro (S) que sean despachados del Gabinete en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete en plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete) *100.	Este indicador se orienta en el despacho de los documentos con firma del Ministro de Agricultura o Subrogante y enviados a Oficina de Partes para su distribución final.	95%	(%)	154/162	30%	Registro de documentos para firma del Sr Ministro o Ministro(S) y despacho de documentos.
2	Porcentaje de requerimientos despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento externo de las respuestas solicitadas.	(N° requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento / Total de requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete) *100.	Este indicador se realiza con el seguimiento de documentos que son enviados por el Gabinete del Ministro de Agricultura a Asesores y Servicios del Agro, que requieran respuesta para la firma del ministro.	89%	(%)	58/65	35%	Registro de requerimiento que cuentan con la actualización de la observación de respuesta.
3	Porcentaje de providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en un plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de providencias del Jefe de Gabinete despachadas) *100.	Este indicador se relaciona directamente con el despacho de la Providencia del Gabinete del Ministro de Agricultura a Oficina de Partes, para su distribución final a los Departamento, Unidades o División Administrativa.	95%	(%)	964/1010	35%	Registro resumen de ingreso de documentos y despacho de providencias.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E15 GABINETE SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	11
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	OSCAR OSORIO VALENZUELA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de documentos recibidos desde el Congreso (Cámara y Senado), y Contraloría derivados a los destinatarios correspondientes en un plazo menor o igual a 4 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 4 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	El indicador se relaciona con la recepción de documentos desde el Congreso (Cámara y Senado) y Contraloría General de la República (CGR), derivados a los destinatarios (Servicios del Agro) para preparación de respuestas.	97%	(%)	30/31	20%	Planilla control documentos desde Cámara y Senado revisados. Cuadro Resumen sobre el Estado de Providencia de los documentos recibidos y derivados, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.
2	Porcentaje de documentos obligatorios recibidos de las instituciones que reciben transferencias desde la subsecretaría (informes de contenido técnico y financiero, informes de rendición mensual) derivados a los asesores correspondientes en un plazo menor igual a 3 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador mide desde la recepción de Oficina de Partes de los documentos que tienen que ver con las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Agricultura a distintas instituciones (FUCOA, CIREN, INIA, CORFO, DIRECON, AGROSEGUROS e INFOR) y posterior distribución de ellas a los Asesores.	95%	(%)	98/103	20%	Planilla control documentos técnicos. Cuadro Resumen sobre las providencias enviadas y recibidas, firmado por la encargada del monitoreo de los documentos obligatorios.
3	Porcentaje de documentos, oficios, circulares u otros no incluidos en indicadores anteriores derivados en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador tiene ingerencia con la recepción de oficios, circulares u otros documentos no incluidos en los otros indicadores, con la tramitación y distribución con providencia a Departamentos, Unidades, División Administrativa y Asesoría Jurídica de ODEPA.	95%	(%)	790/835	20%	Registro Control de Providencias de todos los documentos recibidos y enviados. Cuadro resumen que indica el porcentaje avance de documentos, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.
4	Porcentaje de propuestas de carta de respuesta u Oficios de derivación a solicitudes de la Ley de Transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	N° de propuestas de cartas de respuesta u Oficios de derivación de solicitudes de transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de propuestas de carta de respuesta recibidas) *100.	El indicador mide directamente que la carta de respuesta al ciudadano sea tramitada en los plazos establecidos con la firma del Subsecretario de Agricultura o Subrogante y su despacho final por Oficina de Partes.	92%	(%)	175/191	20%	Registro control documentos Ley de Transparencia firmados o revisados. Cuadro resumen que indica el porcentaje avance de documentos, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.
5	Porcentaje de consultas generales (Ley N°19.880) ingresadas en el Minagri contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° de consultas generales (Ley N°19.880) ingresadas en la OIRS Nivel Central, respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de consultas generales respondidas) * 100.	Este indicador corresponde a la gestión de recepcionar las consultas ciudadanas por la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS en el Nivel Central) de la Subsecretaría de Agricultura, tramitando su respuesta en los plazos establecidos por la Ley N° 19.880.	92%	(%)	280/305	20%	Planilla de Consultas Generales OIRS Nivel Central; registra las atenciones y ciudadanos atendidos, así como las temáticas consultas en un periodo t Cuadro resumen sobre el estado de avance de las consultas ingresadas, firmado por el encargado del indicador.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E16 AUDITORIA INTERNA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	3
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	2
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	VERONICA SILVA ATENAS

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de "reuniones trimestrales de planificación de ejecución de auditorías" realizadas respecto de las reuniones de planificación de ejecución programadas.	(N° de "reuniones trimestrales de planificación de ejecución de auditorías" realizadas / N° de "reuniones trimestrales de planificación de ejecución de auditorías" programadas)*100.	El objetivo de este indicador es medir la planificación que se realiza periódicamente, en donde se abordan las distintas estrategias para la ejecución de las auditorías, además de la comunicación a las autoridades para ponerlas en conocimiento y recibir su retroalimentación.	100%	(%)	4/4	33%	1. Memo al Jefe de Servicio, informando la realización de la reunión trimestral de planificación de ejecución de las auditorías y los temas tratados en ella. 2. Acta de reunión trimestral de planificación de ejecución de las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna. NOTA: La "programacion" de reuniones esta definida en el número de actividades y son cuatro al año, una por trimestre.
2	Porcentaje de ejecución de auditorías contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente.	(N° de auditorías ejecutadas contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente / N° de auditorías contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente)*100.	El objetivo de este indicador es medir el avance en la ejecución de las auditorías mensualmente, conforme a la programación realizada al inicio del periodo, además de informar a las autoridades del resultado de las revisiones.	100%	(%)	26/26	34%	Cronograma de Auditoría inicial Cronograma de Auditoría actualizado. Memorándum que remite informe de auditoría al Jefe de Servicio.
3	Porcentaje de "seguimientos de compromisos trimestrales" realizados respecto de los seguimientos de compromisos programados.	(N° de seguimiento de compromisos trimestrales realizados / N° de seguimientos planificados)*100.	El objetivo de este indicador es medir el seguimiento realizado trimestralmente a los compromisos suscritos, poniendo en conocimiento a las autoridades del resultado obtenido.	100%	(%)	4/4	33%	Memorándum de entrega del informe de seguimiento de compromisos. NOTA: Los seguimientos de compromisos estan definidos como cuatro al año, uno por trimestre vencido, salvo el ultimo trimestre del año, que será informado el último día del mes de diciembre.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E17 DIVISION ADMINISTRATIVA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	9
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	33
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JORGE VEGA SAAVEDRA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (%)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (%)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de planchetas de inventario de bienes muebles firmadas ( Nivel Central), respecto del Programa Trimestral de Toma de Inventario.	(N° de planchetas de inventario de bienes muebles realizados / N° de planchetas de inventario de bienes muebles programados)*100.	Indicador tiene medios de verificación más representativos y tangibles y se da cumplimiento al D.S. 577/78. el idicador exige que se realice inventario trimestral a 30 oficinas. En el año habra mas de un ciclo de actualización.	100%	(%)	120/120	10%	Registro de actualizaciones de inventario firmado por cada responsable. Programa de actualización de inventario.
2	Porcentaje de bitácoras recibidas de la dotación de vehiculos efectiva de la Subsecretaría de Agricultura.	(N° de bitácoras de vehiculos de la dotación efectiva recibidas / N° de vehiculos de la dotación efectiva)*100.	Indicador tiene medios de verificación y se da cumplimiento al DFL. 799/74 y la Circular N° 35593/95 de la Contraloría General de la Republica que establece la obligación de confección de bitacora para cada vehiculo. La dotación autorizada de vehiculos para la Subsecretaría de Agricultura es 23. Por lo que cada mes deben registrarse las 23 bitácoras.	100%	(%)	276/276	10%	Bitácoras de cada uno de los vehiculos de la dotación en donde se registra la circulación mensual del vehiculo.
3	Porcentaje de tiempo óptimo de adjudicación de los procesos de licitación de la Subsecretaría de Agricultura (Nivel Central y Regiones).	(N° de licitaciones adjudicadas o desiertas en tiempo óptimo para el periodo/total licitaciones del periodo)*100.	El indicador busca medir el tiempo óptimo entre el cierre de un proceso de licitación y su adjudicación o deserción, según corresponda. Este indicador mide transparencia en el proceso, en el sentido de informar oportunamente a los proveedores la decisión del Servicio, sin generar trámites excesivos, además de medir eficiencia en cada proceso licitatorio, evitando generar demoras en los trámites de evaluación y adjudicación o deserción propiamente tal. Las Licitaciones se identificarán según los montos involucrados y, por lo tanto, dada esa complejidad dichos procesos tendrán plazos óptimos de adjudicación distintos. Las licitaciones se dividen en: Licitaciones menores a 100 UTM, identificadas con el sufijo L1, estas licitaciones contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 7 días hábiles, Licitaciones mayores a 100 UTM y menores a 1.000 UTM, identificadas con el sufijo LE, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 13 días hábiles, Licitaciones mayores a 1.000 UTM y menores a 2.000 UTM, identificadas con el sufijo LP, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 25 días hábiles, las Licitaciones mayores a 2.000 UTM y menores a 5.000 UTM, identificadas con el sufijo LQ, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 25 días hábiles, y finalmente, las licitaciones mayores a 5.000 UTM identificadas con el sufijo LR contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 30 días hábiles.	85%	(%)	34/40	10%	Actas de adjudicación o deserción disponibles en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .
4	Porcentaje acumulado de Facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 8° día hábil a partir de la recepción en el Depto. Finanzas y Contabilidad.	(N° acumulado de facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 8° día hábil a partir de la recepción de la factura en el Departamento Finanzas y Contabilidad / N° acumulado de facturas recibidas al 8° día hábil anterior a la fecha de corte.)*100.	1. El plazo establecido en el numerador se calculará como el conteo de días hábiles entre la fecha de recepción y la fecha de pago. 2. Para la evaluación del avance mensual del indicador se considera como fecha de corte el último día del mes calendario. Se excluyen del indicador las facturas asociadas a la deuda flotante del presupuesto del año anterior.	85%	(%)	500/589	10%	Planilla de Registro interno con la fecha de ingreso, devengo y pago de las Facturas y Resumen validado por la Jefatura.
5	Porcentaje de Informes Trimestrales de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias (UCFT) en un plazo menor o igual a 10 días hábiles a partir de su recepción, con respecto al total de los informes recibidos.	(N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) Trimestral revisados en un plazo menor o igual a 10 días hábiles / N° Total de Informe de contenido técnico recepcionados)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias, en un plazo menor o igual 10 días hábiles, a partir de su recepción.	88%	(%)	28/32	10%	Planilla de Control de Informes Trimestrales de Contenido Técnico Financiero Asociado a Transferencias.
6	Porcentaje de Actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia realizada en el año t	(N° de actividades del Plan anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t / N° de actividades del Plan anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t) * 100	Transferencia al puesto de trabajo implica metodología solicitada por Servicio Civil. Este indicador se medirá entre dos a tres meses después de ejecutadas las actividades de capacitación planificadas.	100%	(%)	2/2	10%	Reporte Sistema Informático de Capacitación del Sector Público (SISPUBL) <a href="http://www.sispubli.cl">www.sispubli.cl</a> , administrado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.
7	Porcentaje de informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del subtítulo 21 "gastos en personal"	(N° de informes enviados al jefe de división a más tardar el noveno día hábil del mes siguiente al diseño del informe/N° total de informes mensuales programados) * 100	Los informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del subtítulo 21 "gastos en personal", se monitorean en forma mensual por parte del Depto. de Gestión de Personas, con el objetivo de hacer seguimiento periódico y controlar el saldo disponible, para las contrataciones de personas de acuerdo a los flujos de contratación programados.	100%	(%)	10/10	15%	Informe mensual entregado por la jefatura GDP a la jefatura de la División

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E17 DIVISION ADMINISTRATIVA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	9
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	33
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JORGE VEGA SAAVEDRA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (%)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (%)	Ponderación	Medio de Verificación
8	Porcentaje de recuperación de subsidios por incapacidad laboral (expresados en licencias médicas) correspondientes a instituciones de salud privadas y FONASA en el nivel central y regiones	(N° de acciones de cobranza de reembolso realizadas por licencias médicas del tipo 1/N° de Licencias a recuperar del tipo 1 presentadas a las instituciones de salud (privadas y FONASA) reembolsables en período t) * 100	Se trata de un indicador de control, el cual se hace con la solicitud de cobro a la institución de salud. Indicador es mensual.	75%	(%)	9/12	10%	Informe de Cartas de Solicitud de Respuesta por pago de Reembolsos de Licencias por Subsidios
9	Porcentaje de Hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 respecto de los hitos programados para la creación y actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013	(N° de hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 compromiso en carta Gantt vigente / N° de hitos programados * 100	El Indicador Porcentaje de Hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 respecto de los hitos programados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013, propone como objetivo cumplir la planificación y realizar acciones necesarias para garantizar el desarrollo de los controles del sistema de seguridad de la información comprometido a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión para la Subsecretaría de Agricultura en el año 2017.	100%	(%)	96/96	15%	Carta Gantt vigente con 96 hitos programados 2017. Informe mensual de cumplimiento mensual según hitos comprometidos en carta gantt vigente.
						TOTAL	100%	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E18 TARAPACA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCION 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	5
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	MARIO VENEGAS VASQUEZ

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación	
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) *100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75%	(%)	3/4	25%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>	
2	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.  Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100%	(%)	11/11	15%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>	
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83%	(%)	10/12	20%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	
4	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100%	(%)	12/12	25%	Informes reportados vía UNIBOX	
5	Porcentaje de facturas de convenios extrapresupuestarios canceladas en un plazo de hasta 20 días hábiles respecto de las facturas recepcionadas conforme.	(N° de facturas de convenios extrapresupuestarios canceladas en un plazo de hasta 20 días hábiles/N° facturas recepcionadas conforme)*100	El indicador considera compras por concepto de Licitaciones públicas y convenio marco realizadas desde la Seremi, no considera las realizadas desde nivel central ni trato directo, este indicador propone mejorar los tiempos de gestión para los procesos de compra que efectúen los convenios extrapresupuestarios.	75%	(%)	6/8	15%	PDF de Factura con timbre de recepción conforme y PDF de asiento contable de SIGFE	
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>		

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E19 DE LOS RÍOS
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	4
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	CLAUDIA LOPETEGUI MONCADA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.)*100.	Este Indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75%	(%)	3/4	25%	Registro del portal <a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>
2	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". <u>Nota: Corresponde a 5 días hábiles. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.</u>	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92%	(%)	11/12	20%	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".
3	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83%	(%)	10/12	30%	Informes reportados vía UNIBOX
4	Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados)*100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura.	100%	(%)	11/11	25%	Print pantalla de registro mensual <a href="http://www.gestionenergia.cl">www.gestionenergia.cl</a>
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E20 UNIDAD DE GESTIÓN
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	6
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	4
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	XIMENA ZAPATA CONTRERAS

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados en su primera versión dentro de los 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión revisados dentro de 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión dentro del trimestre)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su primera versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR). Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Agroseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	88%	Porcentaje(%)	28/32	20%	Planilla de seguimiento revisión de Informe de Contenido Técnico y Financiero.
2	Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados en su primera versión dentro de los 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos segunda versión revisados dentro de 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su segunda versión dentro del trimestre)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su segunda versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR). Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Agroseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	81%	Porcentaje(%)	26/32	10%	Planilla de seguimiento revisión de Informe de Contenido Técnico y Financiero.
3	Porcentaje de antecedentes trimestrales de glosas presupuestarias enviadas a UPROGE previo envío al Congreso respecto de los programados.	(N° de antecedentes trimestrales de glosas presupuestarias enviadas a UPROGE / N° Total de envíos programados de antecedentes de glosas presupuestaria)*100.	La Subsecretaría de Agricultura debe proporcionar, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos de cada año, al congreso información de glosas presupuestarias, que corresponde a antecedentes específicos respecto de subtítulos e ítem de la Ley de presupuestos. El envío de éstos antecedentes tiene como objetivo proporcionar la información oportunamente a la Unidad de Programación y Estudios de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias para recibir retroalimentación previo envío de antecedentes al congreso.	67%	Porcentaje(%)	2/3	10%	Correo electrónico enviado por Jefatura de Unidad de Gestión u otra persona que designe, a profesional de UPROGE.
4	Porcentaje de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo respecto de lo programado.	(N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo / N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo programados durante el año t.)*100.	El objetivo de este indicador, es entregar mensualmente información detallada del avance de los indicadores de trabajo reportados en la Plataforma de UNIBOX, respecto de los compromisos y mantener mensualmente una comunicación directa con cada uno de los equipos de trabajos de la Subsecretaría de Agricultura.	100%	Porcentaje(%)	9/9	25%	Reporte mensual de retroalimentación enviado a cada equipo de trabajo.
5	Porcentaje de Informes de Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 emitidos en el periodo.	(N° de informes de Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 emitidos en el periodo/Total de Informes Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 programados)*100.	Los Informes del Monitoreo del Plan de Tratamientos de Riesgos darán cuenta del avance de las estrategias definidas para mitigar riesgos críticos de la Subsecretaría de Agricultura. Los informes serán enviados al Subsecretario y tendrán como el formato, aquel que disponga el Consejo de Auditoría General de Gobierno-CAIGG durante el año 2017. El periodo de emisión de los informes corresponde a el último día hábil de los meses de abril, agosto, y noviembre.	100%	Porcentaje(%)	3/3	15%	Informe de Monitoreo del Plan de Tratamientos de Riesgos
6	Porcentaje de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional año 2017 respecto de reportes programados.	(N° de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional / N° de reportes programados) * 100.	El Reporte Mensual de seguimiento de indicadores comprometidos en el Monitoreo del Desempeño Institucional Año 2017, dará cuenta del avance tanto de los indicadores comprometidos para el Objetivo N°1 "Evaluar e Informar Indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos" y el Objetivo N°2 "Medir e Informar Indicadores Transversales" definidos en el Decreto Exento 290 del 25 de agosto año 2016.	100%	Porcentaje(%)	10/10	20%	Reportes de indicadores
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E21 SUB-DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y PREVENSIÓN (IMP)
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	3
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	2
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	BEATRIZ ORMAZABAL MATURANA

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (*)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (*)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de Ejecución técnica y presupuestaria de la UNEA.	(N° de Informes de ejecución técnico y presupuestario elaborados por la UNEA / N° de informes de ejecución técnico y presupuestarios programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica que se realiza en informes trimestrales y abordan fundamentalmente la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo que el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA) planifica cada año. En este Plan de Trabajo se asigna a cada integrante del equipo las actividades como responsable de su ejecución. Incluye las actividades vinculadas con los Planes de Trabajo regionales (trabajo coordinado con las regiones). Así también, actividades de gestión integral de riesgos, según Res. Ex 509 del Ministro de Agricultura.	67%	Número	2/3	30%	Informes de ejecución técnico y presupuestario (trimestral).
2	Porcentaje de Seguimiento de la implementación del Componente N° 2, del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC.	(N° de Informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC, elaborados por la UNEA / N° de informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica del componente 2 del Proyecto, descrito en dos informes en el año. Componente del proyecto a cargo del Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA). El componente 2 consiste en la implementación de un sistema de información para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Las actividades específicas del componente 2 tienen por objetivo mejorar toma de decisiones basada en la gestión de la información agroclimática para la variabilidad actual del clima y los futuros cambios en el clima, enfocado en profesionales locales del MINAGRI y las comunidades rurales.	100%	Número	2/2	30%	Informe de seguimiento del Componente 2 " Implementación de un sistema de información para gestión de riesgos y adaptación al cambio climático". Documento del Proyecto aprobado por el directorio del Fondo de Adaptación al CC (FACC).
3	Porcentaje de Seguimiento actividades de capacitación a agricultores y profesionales del sector silvoagropecuario en gestión del riesgo agroclimático. (El cumplimiento del indicador estará sujeto a la disponibilidad).	(N° de informes de seguimiento de la ejecución del Plan de Capacitación elaborados por UNEA / N° de informes de seguimiento de la ejecución del Plan de Capacitación programados por UNEA)*100.	Avances en la realización de actividades de capacitación, en informes trimestrales, según Plan Nacional de capacitación elaborado cada año por el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA), que integra las actividades de los Planes Regionales y las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo anual. Estas actividades incluyen el trabajo colaborativo y coordinado realizado con otras instituciones intra y extramministeriales vinculadas al quehacer del Sub Departamento. Los objetivos de estas actividades son: Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios para que enfrenten los eventos climáticos que afectan a su sector; difundir y fomentar el uso de los instrumentos ministeriales disponibles para hacer frente al riesgo agroclimático; y fortalecer la acción Ministerial a nivel nacional y regional para la gestión de riesgos agroclimáticos.	67%	Número	2/3	40%	Informe trimestral de avance en la ejecución de actividades de capacitación.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

1era REFORMULACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

IDENTIFICACION DE EQUIPO DE TRABAJO	E22 ASESORIA JURIDICA
TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2017	154
N° DE METAS COMPROMETIDAS	3
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	2
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:	JORGE MALUENDA MERINO

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (%)	Unidad de Medida	Valores Numerador/ Denominador estimado Meta 2017 (%)	Ponderación	Medio de Verificación
1	Porcentaje de solicitudes de Contratos de servicios personales, sus modificaciones y término recepcionadas, revisadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° de solicitudes de contrataciones, su modificación o término rrevisadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles./N° total de solicitudes de contrataciones, su modificación o término recibidas)*100.	La medición contempla como objetivo optimizar los plazos de contratación de servicios personales y sus modificaciones. Incluye contratos de servicios personales y honorarios a suma alzada, sus modificaciones y término, requeridos por la Subsecretaría de Agricultura. Se requiere que las solicitudes cuenten con todos los antecedentes necesarios para elaborar el contrato, su modificación o término.	90%	(%)	76/84	35%	Registro de Asesoría Jurídica con la recepción, revisión, aprobación o reparo de los Contratos de Servicios Personales.
2	Porcentaje de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos, revisados en un plazo ≤ 5 días hábiles.	(N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos revisados en un plazo ≤ 5 días hábiles / N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos recepcionadas por el Depto. Asesoría Jurídica )*100.	Se considerará que una Resolución Exenta fue revisada, si fue recepcionada por el Departamento de Asesoría Jurídica, independientemente de su estado de tramitación (firmada, devuelta, recuperada, etc.), toda vez que en todos esos casos se efectúa una revisión jurídica del documento. Para efectos del cálculo de los días hábiles, se considera la "Fecha de Recepción" de la Resolución Exenta y la revisión de la jefatura del Depto. Asesoría Jurídica o su subrogante.	70%	(%)	70/100	30%	Registro de Asesoría Jurídica con la recepción, revisión y devolución con observaciones, de las Resoluciones Exentas que autorizan Tratos Directos
3	Porcentaje de respuestas de admisibilidad (admisibles e inadmisibles) elaboradas en un plazo ≤ 4 días hábiles, respecto de las peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N°20.285).	(N° respuestas de admisibilidad (admisibles e inadmisibles) elaboradas en un plazo ≤ 4 días hábiles, respecto de las peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N° 20.285) / N° de peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N° 20.285) en el año t)*100.	El indicador mide el tiempo efectivo en días hábiles que media entre la fecha en que la Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia de la Subsecretaría de Agricultura, o quien le reemplace solicita el pronunciamiento de admisibilidad y la fecha en que un profesional del Depto. Asesoría Jurídica envía la respuesta de admisibilidad. Para efectos de medición del indicador, se consideran sólo aquellas peticiones efectuadas por la Unidad Participación Ciudadana y Transparencia de la Subsecretaría de Agricultura y que fueron respondidas por el Depto. Asesoría Jurídica, en el año 2017.	70%	(%)	105/150	35%	Reporte de Derivaciones a sección Asesoría Jurídica para análisis de admisibilidad de Pronunciamiento en el marco de la Ley N° 20.285.
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>	

(\*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2017" y "valores numerador/denominador estimado meta 2017" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.